



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 82

----- SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 65 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ.--

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputada Presidente declara la Apertura de la Sesión Pública y Solemne, siendo las **diez** horas con **diecinueve** minutos del día **quince** de **enero** del año **dos mil veintitrés**, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión Pública y Solemne; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; **Quinto**. Receso y reanudación de la Sesión Pública y Solemne; **Sexto**. Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado; **Séptimo**. Declaración de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 65 del Congreso del Estado; **Octavo**. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva; **Noveno**. Clausura de la Sesión Pública y Solemne. -----

----- Desahogados los tres primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comisiona a los Diputados: **Úrsula Patricia Salazar Mojica, Félix Fernando García Aguiar, Edgardo Melhem Salinas, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, José Alberto Granados Fávila, y Humberto Armando Prieto Herrera**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Doctor **AMÉRICO VILLARREAL ANAYA**, Gobernador Constitucional del Estado; al Magistrado **DAVID CERDA ZÚÑIGA**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; asimismo, para que al término de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

presente Sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo, declarando un receso en tanto las Comisiones cumplen con su encomienda. -----

----- (R E C E S O) -----

----- A continuación el Diputado Presidente, expresa lo siguiente: -----

----- “Saludamos y damos la bienvenida al Doctor **Américo Villarreal Anaya**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Así como al Magistrado **David Cerda Zúñiga**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Agradecemos su presencia a esta importante sesión de Apertura de Período Ordinario de Sesiones del Poder Legislativo.” -----

----- Después de ello, el Diputado Presidente exhorta a los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional. -----

----- (Se rinden Honores a la Bandera Nacional) -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo. -----

----- (Se entona Himno Nacional Mexicano) -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente solicita a los asistentes despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes. -----

----- Posteriormente, el Diputado Presidente invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo del Estado y entonar el Himno de Tamaulipas.

----- (Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado) -----

----- Acto seguido, el Diputada Presidente invita a los Legisladores, distinguidos invitados y público en general, a seguir de pie para que en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se declare formalmente la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de este año, expresando lo siguiente: -----

----- **“EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ABRE HOY 15 DE ENERO DE 2023, EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 65.” -----**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida, el Diputado Presidente señala que con fundamento en lo previsto por el artículo 13 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, ordena la expedición del Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura de este período ordinario de sesiones e instruye a los Secretarios de esta Mesa Directiva, para que mediante circular, lo comuniquen a los Ayuntamientos del Estado, a las Cámaras del Congreso General, al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México. -----

----- Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Bienvenido. Licenciado David Cerda Zúñiga, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, bienvenido. Diputadas y Diputados integrantes de la Legislatura 65, Presidentes Municipales, Representantes de las Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de la Guardia Nacional, dirigentes partidistas, autoridades académicas, líderes sindicales, servidores públicos, representantes de los medios de comunicación, público en general, sean todos bienvenidos, agradecemos, su distinguida presencia. En esta sesión inaugural del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 65, es preciso hacer un ejercicio de autocrítica colectiva, sería irresponsable como Poder Legislativo el espectro ideológico partidista que aquí se expresa, es el resultado del mandato popular que envía un claro mensaje de pesos y contrapesos por lo que hoy la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de esta Congreso se ejercen democráticamente en la justa proporción de la representatividad partidista. Sobre la lógica y normalidad política, debemos trabajar por el bienestar, el desarrollo y la seguridad de las y los tamaulipecos. La ciudadanía demanda de los partidos políticos, aquí representados, Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, y MORENA, seamos capaces de construir consenso y superar nuestras divergencias, espera de nosotros un trabajo legislativo productivo y eficiente, que se refleje en la mejoría de las condiciones de vida de todos los tamaulipecos y tamaulipecos. Y en aras de ser sinceros debemos de reconocer que no siempre hemos estado a la altura de esas expectativas, porque algo no está funcionando bien. Cuando la política se tiene



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que llevar al arbitraje judicial para resolver asuntos que en la mera observancia de la ley y los principios democráticos se pueden evitar. Por ello, bajo esta directiva que si inicia se respetará la pluralidad, la oposición y el derecho a disentir. Esta directiva convoca al pleno a elevar el debate, a que seamos un genuino poder popular independiente al legislar con compromiso y responsabilidad. Pugnaremos por que se respete y tomen con seriedad las propuestas legislativas de las fuerzas políticas aquí representadas, bajo esta directiva el Congreso seguirá siendo la casa del pueblo. Y la agenda política de este periodo, revisaremos el régimen jurídico de los organismos a lo que sin pretexto de su autonomía se les han dotado de exceso de facultades, atribuciones por reformas legales a modo para convertirlas en obstáculo para el ejercicio del poder público en Tamaulipas, organismos que históricamente han ejercido presupuestos excesivos que no se justifican y que den de reorientarse al ejecutivo y a los municipios, para canalizarse a las necesidades más apremiantes del pueblo en materia de agua, de salud, de alimentación, de seguridad, del cuidado del medio ambiente y las necesidades básicas de la gente del campo. Es preciso hacer una reingeniería de estas instituciones y corregirlas las desviaciones del abuso de poder en que han derivado. Señoras y señores, hoy Tamaulipas vive una nueva etapa de su historia con el inicio de un gobierno que convoca a trabajar con una democracia participativa y la sociedad colaborativa. Un gobierno que imprima sus políticas públicas, los principios del humanismo mexicano, que tiene voluntad para transformar a Tamaulipas, que practica la honestidad y el combate a la corrupción, porque en estos tiempos de esperanza, la transformación de la vida pública de Tamaulipas es una demanda que no puede esperar. Señor Gobernador, Magistrado Presidente, señoras y señores Presidentes Municipales y organismos autónomos, el Poder Legislativo será respetuoso de las competencias constitucionales y legales de los poderes y del municipio libre, será un aliado franco y sincero para construir Tamaulipas más seguro en desarrollo y crecimiento con bienestar y prosperidad de sus habitantes, pero de igual manera corregiremos las desviaciones y asimetrías artificiales que se han construido en el paso y que hoy obstruyen la buena marcha del estado. Los arquitectos de nuestra democracia nos han dotado de las herramientas y el pueblo es nuestra base y fuerza para lograrlo. ¡Que viva Tamaulipas!"-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicita a la Comisión previamente designada que luego de la clausura de la Sesión Pública y Solemne, se sirvan acompañar hasta el vestíbulo de este recinto oficial al Doctor **AMÉRICO VILLARREAL ANAYA**, Gobernador Constitucional del Estado; al Magistrado **DAVID CERDA ZÚÑIGA**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; asimismo, para que al término de la presente Sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente da por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **diez** horas con **cuarenta y seis** minutos, y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **dieciséis** de **enero del año en curso**, a las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ